



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 19 NOV 2024

VISTO el Expediente ID 8.160.042, relacionado con la evaluación del desempeño docente de Cristina Mariana VALOR, como Profesora Titular, con 1,5 (una y media) Dedicación Simple, en la asignatura Estabilidad II, del Departamento Ingeniería Mecánica, correspondiente a la Primera Evaluación de Carrera Académica, en el marco de la Ordenanza N° 1182, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora, designada por Resolución del Consejo Directivo N° 459/24, analizó la documentación y los antecedentes pertinentes, calificando el desempeño de Cristina Mariana VALOR como SOBRESALIENTE.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó lo actuado y aconsejó la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora con carácter FAVORABLE.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL


RESUELVE:

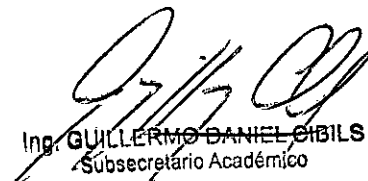
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, con carácter FAVORABLE, correspondiente a la Primera Evaluación (Ordenanza N° 1182), de Cristina Mariana VALOR, como Profesora Titular, con 1,5 (una y media) Dedicación Simple, en la asignatura Estabilidad II, del Departamento Ingeniería Mecánica.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° **592**

UTN FAC. REG. ROS.
JS


Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
VICEDECANO


Ing. GUILLERMO DANIEL CIBILS
Subsecretario Académico